



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>PERMISO DE ANUNCIOS FIJOS Y TEMPORALES</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso temporal para volanteo, sonorización, perifoneo, folletos, lonas, degustación, etc.</li> <li>• Permiso para anuncios (adósados), estructural y luminosos.</li> <li>• Permiso para instalación, mantenimiento y cambio de imagen de anuncios estructurales y adósados (con o sin iluminación) y autos-transportados.</li> </ul>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121					
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo de los días de permiso que solicite el usuario.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	No	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Toda persona física o jurídica que se anuncie en bienes del dominio público o privado, mediante anuncios publicitarios.					
REQUISITOS:	ORIGINAL SI O NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<b>1.- Permiso de publicidad temporal</b>						
• Escrito dirigido al C. Presidente Municipal.	1	1	Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121			
• Identificación oficial	1	1				
• Fotografía de Volante	1	1				
<b>2. Permiso para anuncios publicitarios</b>						
• Solicitud única	1	0				
• Identificación oficial	1	1				
• Licencia de funcionamiento	1	1				
• Fotografía del anuncio	1	1				
• Memoria descriptiva	1	1				
• Último pago del anuncio	1	1				
• Documento que acredite la propiedad	1	1				
• Predio actualizado	1	1				
<b>3. Permiso para colocación de anuncios estructurales hasta 10.0 m2 con o sin iluminación.</b>						
• Carta responsiva firmada por el propietario	1	1				
<b>Permiso para colocación de anuncios estructurales mayores 10.0 m2 con o sin iluminación.</b>						
• Licencia de uso de suelo	1	1				
• Carta responsiva firmada por el propietario	1	1				
• Memoria de cálculo vigente (con firma de perito)	1	1				
• Póliza de seguro	1	1				
• Vo. Bo. De Protección Civil	1	1				
• Autorización de la Junta de Caminos	1	1				
Original identificación, acta constitutiva, documento propiedad, sólo coteo.						



PERSONAS JURICO COLECTIVAS			
<b>1.- Permiso de publicidad temporal</b>			
• Escrito dirigido al C. Presidente Municipal	1	1	Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121
• Identificación oficial	1	1	
• Fotografía de Volante	1	1	
<b>2. Permiso para anuncios publicitarios</b>			
• Solicitud única	1	0	
• Identificación oficial	1	1	
• Licencia de funcionamiento	1	1	
• Fotografía del anuncio	1	1	
• Memoria descriptiva	1	1	
• Último pago del anuncio	1	1	
• Documento que acredite la propiedad	1	1	
• Predio actualizado	1	1	
• Acta Constitutiva	1	1	
• Poder Notarial	1	1	
<b>3. Permiso para colocación de anuncios estructurales hasta 10.0 m2 con o sin iluminación.</b>			
• Carta responsiva firmada por el propietario	1	1	
<b>Permiso para colocación de anuncios estructurales mayores 10.0 m2 con o sin iluminación.</b>			
• Licencia de uso de suelo	1	1	
• Carta responsiva firmada por el propietario	1	1	
• Memoria de cálculo vigente (con firma de perito)	1	1	
• Póliza de seguro	1	1	
• Vo. Bo. De Protección Civil	1	1	
• Autorización de la Junta de Caminos	1	1	
• Acta Constitutiva	1	1	
• Poder Notarial	1	1	
Original identificación, acta constitutiva, documento propiedad, sólo cotejo.			
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	1 Hora		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 3 Días Hábiles
<b>COSTO:</b>	Variable según sea el caso del permiso solicitado		<b>FUNDAMENTO JURICO:</b> Código Financiero del Estado De México Art. 120 y 121
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas de la Tesorería Municipal		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos		





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

**Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024**  
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,  
 Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño					
DOMICILIO:	CALLE:	Primer Piso, Palacio Municipal, Avenida Juárez Sur.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580	No aplica	rodolfo.arellano@ecatepec.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	<a href="http://www.ecatepec.gob.mx">www.ecatepec.gob.mx</a>						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué debo tramitar los anuncios de una unidad económica?						
RESPUESTA:	Por qué se deben pagar derechos por publicidad						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué debo hacer si no he pagado mi anuncio?						
RESPUESTA:	Debes de realizar el trámite ante la oficina de Anuncios						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite en Línea?						
RESPUESTA:	No, solo de manera presencial						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						05/04/2022	
C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ				ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO			
NOMBRE COMPLETO				NOMBRE COMPLETO			

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**